



Buenos Aires, 22 de mayo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 471 /2012**

**VISTO:**

La Actuación 7944/2012, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Consejera Dra. Alejandra Petrella solicita la designación del Sr. Guido Pucciarello, con categoría 7 agrupamiento ASI, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se expidió mediante Memo DFH N° 550/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 321/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 547/05 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

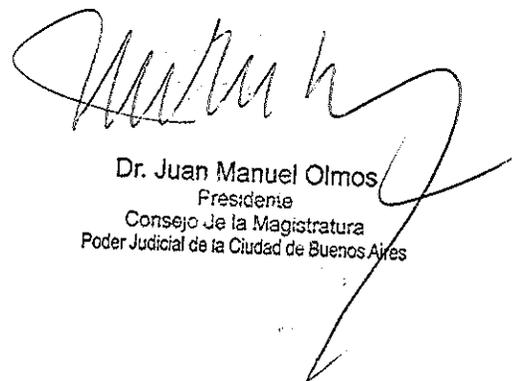
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Guido Pucciarello, DNI 26.588.189, con categoría 7, agrupamiento ASI, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 471 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires